Municipalidad de Retiro
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
11 MAY 2018
OFICINA DE PARTES

COMUNA : Retiro
DECRETO N° : 1758
FECHA : 10/05/2018

V I S T O S :

' 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2.- Ley 18.778 de 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de leyes 19.059 de 13 de mayo de 1991, Ley 18.899 de 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- Decreto Supremo H 195 del 19 de Febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley 18.778. 4.- Ley 19.949 del 05 de Junio 2004, que dio origen al Sistema Chile Solidario. 5.- Resolución Exenta 118 del 29 de Enero del 2016 que Establece monto y numero de subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable. 6.- Resolución Exenta 179 del 27 de Febrero del 2017 que establece monto y números de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2017, 7.- Resolución 217 del 31-01-2018 que establece monto y numero de subsidio al pago de consumo de agua potable 2018, 8.- Resolución Exenta 431 del 28-02-2018 que modifica monto y numero de subsidios, 9.- Ord. 006 del 14 de Enero del 2005 que instruye refrendar totalidad de Decretos Alcaldicios. 10.- Decreto Exento 2172 del 01 de Julio del 2013 donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades, 11.- Decretos 1478 del 19-05-2015, y 2600 del 21-09-2015.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
1	00004661423-2	1	RONDA	CONTRERAS	CARMEN GLORIA	13616319	3	1758	01/06/2018	PASAJE REGIDOR ROBERTO P
3	00004661654-5	2	ZUNIGA	GARCES	MARIELA ANGELICA	12966092	3	1758	01/06/2018	PASAJE JUAN PARRA GUZMAN
1	00060029553-5	3	VALDES	HERNANDEZ	VERANIA MARIANET	8664966	3	1758	01/06/2018	PASAJE 22 633
1	00005019039-0	4	MENA	MENDEZ	JOSE DIONISIO	6398306	3	1758	01/06/2018	PASAJE 16 652
2	00060030237-K	5	GOMEZ	MUNOZ	EVELYN MARGOT	13824275	3	1758	01/06/2018	PASAJE 9 731
3	00060030281-7	6	GONZALEZ	GONZALEZ	DOUGLAS FREDDY	11839707	3	1758	01/06/2018	PASAJE 7 767
2	00005018073-5	7	LOPEZ	ZUNIGA	ESTEBAN ANDRES	16578181	3	1758	01/06/2018	CALLE 3 367
2	00005019235-0	8	RETAMAL	PARRA	RODRIGO ENRIQUE	13207815	3	1758	01/06/2018	PASAJE 16 804
2	00004145782-1	9	ALBORNOZ	GONZALEZ	RAMON ALONSO	11565924	2	1758	01/06/2018	CALLE CAMINO LA GRAN 52
2	00004145873-9	10	CASTILLO	MOYA	ROBERTO DEL CARM	6959606	3	1758	01/06/2018	PASAJE LOS ALERCES 43
2	00000338058-0	11	MENA	MENDEZ	HORTENSIA DEL TR	7160077	3	1758	01/06/2018	PASAJE LOS CEREZOS 84
2	00004145887-9	12	PONCE	BUSTAMANTE	MYRIAM DEL CARME	11334688	3	1758	01/06/2018	PASAJE LOS ALERCES 47
1	00001266258-0	13	MUNOZ	MUNOZ	GLADYS EUGENIA	9266011	3	1758	01/06/2018	PASAJE LAURA GARCIA 39
2	00000982030-2	14	ORELLANA	GUTIERREZ	RENE EDUARDO	5418315	1	1758	01/06/2018	INDEPENDENCIA 761
1	00000393099-8	15	PARRA	PONCE	HECTOR MANUEL	12728752	3	1758	01/06/2018	CAUPOLICAN 990

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIA LARA PACHECO
JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/MLP/cpo
DISTRIBUCION:
- Secmun – Alcaldía
- Intendencia Regional
- Control Interno
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. de Recaudación y Cobranza Concepción
- Dirección Des. Comunitario/

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
09 MAY 2018
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 1.756 /
RETIRO, 09 MAY 2018

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 4.032 de fecha 15 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2º Art. 4 letra d) e i); Art. 22º letra c) de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º Dex. Nº 1.242 de fecha 29 de marzo de 2018 Programa "Actividad Recreativa con la participación de madres de la comuna de Retiro";

4º Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren adquirir diversos artículos y productos no alimenticios para la producción de evento con la participación de madres de la comuna de Retiro los días 10, 11 y 12 de mayo de 2018 en distintos sectores de la comuna, a saber: Copihue, Villaseca y Retiro urbano respectivamente;

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos, calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa planificada;

DECRETO:

1º Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Troncoso Hermanos, Rut. 50.106.550-1

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de $200.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 1.600 vasos desechable de plumavit ($22), 1.600 tenedores desechables (30), 1.600 platos desechables ($33), 72 paquetes de papel café ($890.-) alimenticios para la producción de evento con la participación de madres de la comuna de Retiro los días 10, 11 y 12 de mayo de 2018 en distintos sectores de la comuna, a saber: Copihue, Villaseca y Retiro urbano respectivamente;

3º Impútese el gasto con cargo al Dex. Nº1.242 de fecha 29 de marzo de 2018, cuenta Nº 22.08.011.004.003 "Serv. Producción y Des. Eventos" en el área de gestión Actividades Municipales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUIEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/CPF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario